

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

11 de octubre del 2021
DMS-0872-10-2021

Señora
Susan Morales Prado
Secretaria Concejo Municipal
Municipalidad de Acosta

Asunto: Respuesta al oficio SM-434-2021 / Ref. 7484

Estimada señora:

Me dirijo a usted en ocasión de saludarla y a la vez, con indicaciones de la ministra de Educación Pública, señora Guiselle Cruz Maduro, en atención al oficio No. SM-434-2021 de fecha 06 de octubre del 2021, donde se remite el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Acosta, Sesión Ordinaria N° 73-2021, que en lo que interesa cita: "desacuerdo ante el Ministerio de Educación Pública, por la toma de decisión sobre los recortes presupuestarios al programa del Área Plan Nacional", le informo que el pasado 21 de setiembre del año en curso, se notificó la Circular DM-0041-09-2021, mediante la cual, se derogó la circular N° DVM-PICR-0040-2021 del 30 de Agosto del 2021, referente a nuevas instrucciones a las Juntas de Educación y Administrativas, sobre la contención del gasto.

Aunado a lo anterior, le corresponde a cada Junta de Educación y Junta Administrativa, priorizar los gastos necesarios para el correcto funcionamiento del centro educativo, sin sobrepasar los recursos que están actualmente autorizados por las autoridades hacendarias.

Sin otro particular, se suscribe atenta,

Adriana Sequeira Gómez
Directora de Despacho

mac

Anexo: Circular DM-041-09-2021

Archivo